

El Consejo de Gobierno prorroga durante un año el contrato de gestión de la OVI

La Comunidad destina 1,6 millones a la Oficina de Vida Independiente para personas con discapacidad física

- Esta oficina facilita a personas con discapacidad física llevar una vida activa y autónoma
- Las personas cuentan con los apoyos para desarrollar su vida diaria en función de sus necesidades

8 de mayo de 2018.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la prórroga durante un año del contrato de gestión de la Oficina de Vida Independiente (OVI) de la Comunidad de Madrid, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, por un importe de 1.646.908 euros.

La Oficina de Vida Independiente (OVI), gestionada por la Asociación de Paraplégicos y Personas con Gran Discapacidad Física de la Comunidad de Madrid (ASPAYM-Madrid), tiene como objetivo facilitar que las personas con discapacidad física lleven una vida activa, autónoma e independiente, a través de servicios de información, atención y apoyo para fomentar la vida independiente de sus usuarios.

Los usuarios de la OVI son personas mayores de 18 años con discapacidad física y alto grado de autodeterminación personal y compromiso con la vida independiente, que desarrollan una vida activa en el entorno formativo laboral y tienen necesidades de apoyo para llevar a cabo su proyecto de vida

A este respecto, cada uno de ellos cuenta con un Plan Individual de Vida Independiente (PIVI) y con proyectos de vida activos, diseñados en función de las necesidades y deseos de cada persona, para que tengan el derecho y la libertad de poder elegir, entre otras cosas, al asistente personal.

Asimismo, los usuarios deben disponer del reconocimiento de su situación de dependencia, así como de vivienda y red social de apoyo desde las que poner en marcha las actividades de su Plan Individual.

Desde la puesta en marcha de este servicio en 2006, la Comunidad de Madrid ha quintuplicado el número de usuarios y ha duplicado las horas de asistencia. La OVI cuenta actualmente con 73 usuarios y 184 asistentes personales, que prestan 15.602 horas de apoyo de media mensual y 160.000 horas anuales.



Igualmente, el 98 % de los recursos del servicio han generado empleo directo, tanto a través de la contratación de los asistentes (cuyo coste supone el 90 % del presupuesto del programa) como a través de la creación de las unidades gestoras de la propia oficina.

REFERENTE NACIONAL E INTERNACIONAL

Este servicio, altamente especializado, se ha convertido en un referente en la Comunidad de Madrid y en el resto de España, así como a nivel internacional, como ponen de manifiesto los premios recibidos por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad a la mejor actuación autonómica desarrollada a favor de la discapacidad, el otorgado por la Federación Nacional de Lesionados Medulares o el Premio Internacional 'Navarra' de Atención a la Dependencia, entre otros.

Madrid es la única comunidad autónoma que presta atención gratuita a personas con discapacidad y cuenta con una extensa Red de Atención a personas con discapacidad y enfermedad mental, integrada por más de 23.800 plazas.